

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informo lo siguiente:

La información que Usted proporcione, será utilizada únicamente para llevar a cabo los objetivos, atribuciones de esta Dirección tales como investigar y consignar las responsabilidades de carácter administrativa que se susciten entre los ciudadanos y los elementos de la Comisaria, del Municipio y de los elementos de la Comisaria, y estarán en resguardo y protección del Director de Asuntos Internos y Jurídicos, de recibir sus datos personales.

Se hace de su conocimiento que en los casos de excepción previstos por el artículo 17 fracción IV de la Ley y 16 Fracción III del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección General de seguridad Publica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, sus datos personales podrán ser transferidos sin requerir su autorización en los siguientes casos:

A) Dependencias:

- * Federales: Poder Judicial de la federación.
- * Estatales: Ministerio Publico, Comisión estatal de Derechos Humanos, por orden del poder judicial del estado de Jalisco
- * Municipales: Comisión de Honor y Justicia.

B) Finalidades de la transferencia: ante los tres niveles llámese Federales, Estatales y Municipales, se busca la veracidad dentro de los procesos que cada dependencia lleva a cabo, allegándose de la veracidad de los hechos por medio de los procedimientos que esta dirección pudiera antecederles y que pueden servir de prueba para resolver la responsabilidad de los elementos de seguridad pública, su inocencia, o las responsabilidades que pudieran incurrir los ciudadanos.

Así mismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión. Si usted no manifiesta oposición para que sus datos personales sean transferidos se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello, si usted desea que sus datos personales no sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad puede solicitar la revocación de su consentimiento a través de la pagina web <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>, o directamente en la oficina de Transparencia del Municipio ubicada en la presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en la calle jardín numero 02, colonia centro, en la cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Así mismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación del consentimiento implicara en casos concretos que no podamos seguir con el procedimiento de manera adecuada.

Para revocar el consentimiento deberá de presentar su solicitud ante la unidad de transparencia del sujeto obligado y deberá de reunir los requisitos legales siguientes:

I.- Nombre del solicitante.

II.- Manifestación clara y expresa de la revocación del consentimiento del uso de datos personales.

III.- Firma del solicitante.

El presente aviso de privacidad podrán verificarse en las instalaciones de la Dirección, así mismo en la página de Internet oficial de este sujeto obligado, en el siguiente link: <http://utei.imembrillos.gob.mx/index.html>.